

## boletín oficial de la provincia



núm. 186



jueves, 29 de septiembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-05394

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Las Hormazas, a 16 de septiembre de 2016.

El Alcalde, José González Ortega

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 34 -